

GACETA DE MADRID.

SABADO 13 DE JUNIO DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden resolviendo S. M. lo conveniente para las entregas de sal á los empresarios de pesca y salazon.

A fin de precaver cualquier error ó abuso que pueda cometerse en perjuicio de los Reales intereses en las entregas de sal á los fomentadores y empresarios de la pesca y salazon por el precio á que esta mandado se les dé, se ha servido el REX nuestro Señor resolver lo siguiente: 1.º Que se reencargue á los Intendentes el puntual cumplimiento de cuanto previene la Real orden de 31 de Diciembre de 1818, bajo la responsabilidad de los mismos y de los gefes de Rentas de sus respectivas provincias. 2.º Que se les prevenga asimismo, que tan luego como empiecen á vencerse los plazos de un año en las entregas de sal hechas á los empresarios, armadores, fomentadores ó dueños de establecimientos de pesca y salazon, despues de haberse recibido en cada provincia el Real decreto de 21 de Agosto de dicho año, deben los administradores avisarles para que acudan á pagar, y hacer que lo verifiquen en el modo y forma que expresa la citada Real orden de 31 de Diciembre. 3.º Que en las entregas de sal hechas á las mismas clases antes de recibirse en cada provincia el mencionado Real decreto, debe procederse y cobrarse su valor en los términos que regian antes de su promulgacion. 4.º Que fenecido que sea el presente año, remitan los mismos Intendentes á la Direccion general de Rentas los estados necesarios para la redaccion del que se encarga á esta por el art. 18 de dicha Real orden, y que para ello deberán expresar: primero, los establecimientos de pesca y salazon que hubiere en cada provincia; segundo, el pescado salado que de ellos se hubiese exportado por mar, ya para países extranjeros, ya para puertos del reino; tercero, el pescado salado y salpresado que de los mismos establecimientos se hubiese destinado al consumo interior; cuarto, la sal consumida en el primero de estos objetos, su importe al precio de 10 rs. fanega, y el de la diferencia respecto al comun de los consumidores terrestres; quinto, la sal consumida en el segundo objeto, y su importe al precio comun de los consumidores terrestres; sexto, el número total de las fanegas de sal entregadas á dichas clases, el de las que hubiesen pagado á uno ú otro precio, y el de las que estuvieren debiendo en fin de año; séptimo, que estos estados comprendan en el presente año el tiempo transcurrido desde la publicacion del Real decreto de 21 de Agosto en cada provincia marítima, hasta fin de Diciembre de 1819. Lo que da orden de S. M. comunico á V. SS. &c. Madrid 13 de Mayo de 1829.—Luis Lopez Basteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odessa 8 de Mayo.

Las últimas noticias que se han recibido de Varna anuncian á la verdad algunos ataques dados por los turcos en Baltschick y Kavarna; pero no confirman las voces que corrian acerca de que los rusos habian salido vencidos.

En Varna y en Sisopolis todo está en el mejor estado. Los rusos han fortificado á esta última plaza en términos que casi es inexpugnable: todas las alturas que la circundan estan coronadas de baterias. En este puerto han entrado algunos buques procedentes de Sisopolis, á cuyo bordo venian varios centenares de búlgaros que se habian refugiado en aquella plaza, porque como todo el país que hay hasta Andrinópolis está devastado, no podian subsistir en él.

Se dice que se halla en la bahía de Sisopolis la escuadra rusa.

VALAQUIA.

Bucharest 6 de Mayo.

Se han manifestado en esta ciudad y en el ejército indicios de

contagio, y se asegura que mueren diariamente unos 20 hombres en el regimiento de hulanos acantonado en el pueblo de Haleschtia, situado cerca de esta capital; por cuyo motivo se le ha aislado y prohibido unirse á él á los oficiales que se hallaban en esta ciudad. Tambien se condujeron á aquel pueblo pocos dias há á dos sujetos que habian comprado efectos de personas sospechosas, por haber muerto con síntomas de peste.

El presidente del divan ha hecho saber que habia determinado perdonar á los habitantes de los principados una parte de la contribucion territorial ordinaria, en razon de las desgracias que habian experimentado.

POLONIA.

Varsovia 20 de Mayo.

Desde que llegó á esta capital S. M. el Emperador tremola sobre el palacio en donde está alojado la bandera nacional con las armas del reino. Ayer asistió el Emperador á la gran parada que tuvieron las tropas en la plaza de Sajonia. S. M. la Emperatriz la estuvo viendo desde un balcon del palacio, y la inmensa multitud, que tambien concurrió á ver este espectáculo, saludó á SS. MM. II. con repetidos vivas y demostraciones de júbilo. A la una recibió la Emperatriz á los generales y oficiales de los dos ejércitos que se hallan actualmente en esta ciudad.

PRUSIA.

Berlin 19 de Mayo.

Parece que ha habido en Petersburgo acaloradas contestaciones entre el lord Heitersbury y el conde de Nes-eirode sobre el bloqueo de los Dardaneos. El embajador ingles pedia que se levantase por ser perjudicial al comercio de toda Europa, y no estar apoyado en el tratado de Londres ni en los protocolos posteriores. La Rusia ha contestado á esto que la guerra que seguia contra la Puerta, y el deseo de obligarla á acceder á las proposiciones de las cortes mediadoras, hacian necesaria esta medida, y justificaban su continuacion; que sin embargo el Emperador deseaba ardientemente tener parte en los esfuerzos que hacia la Inglaterra y la Francia para obtener una paz durable para la Europa, y ayudarias en cuanto esto le fuese compatible con el honor y los intereses de su imperio. Se puede suponer que estas declaraciones tendrán alguna influencia sobre las negociaciones que los embajadores de Inglaterra y de Francia abrian luego que lleguen á Constantinopla.

AUSTRIA.

Viena 27 de Mayo.

Continúan recibiéndose de las fronteras de la Moldavia y de la Valaquia noticias de los combates que suponen han tenido los rusos cerca de Silistria con mucha desventaja. En una de estas relaciones se dice que los turcos han destruido enteramente un cuerpo ruso de 59 hombres, y que habian perdido cuatro generales, su caja militar, y 12 á 15 cañones &c. Mas si todas estas noticias no son absolutamente falsas, por lo menos son exageradas, en razon de no haber parte oficial en donde se cuenten. Sin embargo lo que parece algo mas fundado es que un cuerpo ruso, que se vió precisado á retirarse, por ser muy inferior en fuerzas, despues de una sangrienta accion habida cerca de Czernowodi, en la cual pereció mucha gente de una y otra parte, se habia situado en una posicion atrincherada, en donde estaba aguardando refuerzos para tomar la ofensiva.

ITALIA.

Florenzia 18 de Mayo.

Con fecha 2 de Abril confirma desde Nápoles de Romanía el coronel Heideck, las victorias conseguidas en Livadia por la division griega que manda el general Church.

El fuerte de Romelia se entregó al hermano del Presidente el 26 de Marzo; de modo que los griegos son dueños del paso de los Dardanelos de Lepanto, que para ellos es de la mayor importancia; y Missolonghi estaba próximo á entregarse.

Se han puesto de guarnición en el fuerte tres compañías de infantería, una de artillería y un destacamento de caballería reglada.

El Presidente participa que los turcos le han dado gracias por la conducta de las tropas griegas, y por la exactitud con que se han cumplido las capitulaciones.

Añade el coronel Heideck: «Se adelanta nuestra organización militar; contamos en el día 2380 hombres, entre ellos cuatro escuadrones de caballería, una compañía de marina, tres batallones de infantería, uno de artillería (cada batallón tiene seis compañías), una compañía de zapadores y una de inválidos; toda esta gente está vestida de nuevo á la europea, completamente armada y equipada. El arsenal, dirigido por un oficial de artillería, puede suministrar lo que hace falta; en él hay cerca de 89 fusiles, casi todos nuevos, y se continúa trabajando en componer, á estilo de Francia, otros 20. Los hospitales militares de Nápoles, Argos y Corinto están provistos de todo lo necesario; los cuarteles así antiguos como modernos están aseados, y tienen sus camas de campaña; la comisión de vestuarios es muy útil, y en general la administración está organizada con método y claridad, siendo su jefe Mr. Sauquet. Se está formando el 4.º batallón de infantería; en el establecimiento de huérfanos se cuentan 250 niños, bien mantenidos, vestidos é instruidos por el método de Lancaster, y todo con unos gastos tan moderados, que el Presidente se ha sorprendido al verlo, manifestándome cuan satisfecho se hallaba del estado de estos establecimientos, y de la disciplina de las tropas. Paciencia y perseverancia, hé aquí la divisa de Grecia.»

Parece que el valiente coronel Fabvier no permanecerá en Grecia, pues escribe de Modon con fecha 8 de Abril: «He vuelto á este país con instrucciones del gobierno francés; si las acepté fue porque coincidían con mi modo de pensar. Ninguna mira particular me mueve; lo único que deseaba era hacer nuevos esfuerzos y nuevos sacrificios. Me retiraré con la satisfacción de haber podido, en su tiempo, sostener á precio de mi sangre una nación digna de ser libre, y de haberla servido con constancia hasta que otros han venido á socorrerla. Ignoro lo que la Providencia concederá á este pueblo magnánimo y poco conocido, en recompensa de tan grandes sacrificios: pido á Dios con todas veras permita que llegue á ser nación, y que el porvenir dé á conocer lo que puede ser. Aguardo en esta que el gobierno me llame, y dentro de poco cuento hallarme en el seno de mi familia.»

El coronel Fabvier se ha dedicado á favorecer á los griegos en las circunstancias mas críticas y peligrosas, haciendo los mayores sacrificios para que salgan triunfantes en la lucha que han emprendido, y su nombre quedará perpetuamente ligado al de la libertad de Grecia.

INGLATERRA.

Londres 29 de Mayo.

Hoy se halla cerrado el banco por la celebración del aniversario de la restauración de Carlos II. Los fondos consolidados han quedado á 88½.

El gobierno ha recibido pliegos del lord gran comisario de las islas Jónicas con fecha en Corfú el 16 de Mayo, anunciando que aun no se había rendido Prevesa á los griegos, y que Missolonghi se hallaba en poder de los turcos; y añade que había una suspensión de hostilidades en toda la línea que llega hasta Arta.

El bajá de Egipto ha dirigido á todos los cónsules que hay en Alejandría una circular diciéndoles que con la mira de libertar al Egipto de los muchos vagabundos, y de evitar los desórdenes que cometen los europeos sin destino ni ocupación, el gobierno no consentirá que ninguno de estos pueda residir allí, á menos que su respectivo cónsul no salga fiador de él, y en su defecto le abonen personas establecidas en el país que gocen de buena reputación.

Se cree que el parlamento se prorogará por 15 días mas.

Mr. Rothschild ha contratado al fin el empréstito brasileño de 4000 libras esterlinas.

Los duques de Orleans y de Chartres han asistido á la gran revista que pasó en Hyde-Park el duque de Wellington.

FRANCIA.

Paris 1.º de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 107 f. 80 c. Acciones del banco 1370 f. 50. c. Empréstito Real de España 78. Renta perpetua de idem 51½.

El 29 de Mayo á las cuatro de la tarde llegó á esta ciudad el Sr. vizconde de Chateaubriand.

Segun escriben de Tolon con fecha 25 de Mayo volverá allí bien pronto Mr. de Rigny, y se embarcará nuevamente en el *Conquistador* para ir á tomar el mando de la estación de Levante.

Dicen de Viena con fecha 23 de Mayo que los rumores que allí corrian de la derrota de los rusos no se confirmaban por ninguna parte. Las cartas de Jassy que hablaban de ello lo contradecian posteriormente, y las de Bucharest, escritas por sujetos de mucha confianza, y bien enterados de los sucesos, se explican tan al contrario, que dicen iba á principiarse el sitio de Siliustria, y al efecto, que el cuartel general del segundo cuerpo, mandado por el conde Pahlen, se trasportaba á Kullarasch.

De Gibraltar con fecha 11 de Mayo dicen lo que sigue:

«Han naufragado en las costas de España muchos buques de reuitas de un recio temporal, y se asegura que otros han perecido en las de Africa.»

«Se dice que tres regimientos de la guarnición de esta plaza tienen orden de estar prontos á salir: se ignora para qué punto.»

«Ya estaban casi arreglados los asuntos entre el gobierno austriaco y el Emperador de Marruecos; pero han ocurrido algunos incidentes que han roto las negociaciones, y la escuadra austriaca ha puesto bloqueo á Tanger, de donde no permite entrar ni salir mas que los barcos que mantienen la correspondencia de los cónsules extranjeros con Gibraltar.»

Una carta de Roma del día 4 dice que el Soberano Pontífice ha tomado una resolución, en cuya virtud «no se admitirá á las sagradas órdenes en Roma ningun extranjero, ni aunque presente un *exeat*, á menos que no tenga dismisorias de su respectivo obispo, ó en *sede vacante* de su vicario general.»

Cada día es mas notable el modo con que el *Times* habla de la guerra de Oriente: hé aqui lo que se lee en uno de los últimos números de este periódico.

No nos es muy agradable el tener que hablar de la guerra que el gabinete ruso ha emprendido contra Turquía; pero la importancia de este acontecimiento hace que la mayor parte de los ingleses fijen en él su atención; y es conveniente censurar, ya que no se pueda corregir, la opinion de algunos, respecto á la influencia que esta guerra puede tener en los intereses de la Gran Bretaña y de toda Europa. Cualquiera que tenga alguna noción, por leve que sea, de la historia ó de la política rusa, sabe que los políticos de Petersburgo codician mucho tiempo há la posesion de Constantinopla.

Este deseo dimana de los progresos que la Rusia ha hecho de medio siglo á esta parte, y cada paso que sus ejércitos han dado hácia el mediodia, ha contribuido á excitarlo mas. Las conquistas han sido otros tantos estimulantes, y como los rusos han extendido sus fronteras por el mediodia hácia el mar Negro, y al Occidente sobre la orilla del mismo hácia el Danubio, la libertad del mar Negro y la posesion del curso de este rio han llegado á ser dos objetos que codicia, y en los que no hubiera pensado si la hubieran obligado á mantenerse distante de ellos.

La libertad del mar Negro, que quiere decir que ninguna nación podria navegar en él sin el beneplacito de Rusia, exige que el Bósforo, el mar de Mármara y los Dardanelos gocen de esta misma libertad, porque son las llaves del comercio del mar Negro; pero Constantinopla es el punto principal de todo, y por eso un general ruso ha dicho con la mayor franqueza que es imposible ser dueño de la capital del imperio Otomano sin ocupar al mismo tiempo el Asia menor.

Luego queda demostrado, que la libre exportación de los productos de Odesa exige que en Smirna y en Rhodas haya guarnición moscovita. No es nuestro ánimo acriminar el que los rusos deseen hacer conquistas marítimas, así como la Gran Bretaña no violaría el derecho de gentes codiciando el Belt y el Sund, que pertenecen á Dinamarca.

Pero supongamos que bajo un trivial pretexto trasportase todo su ejército al Hannover; que luego lo hiciese pasar al Holstein, y que publicase un manifiesto diciendo que iba á exigir del Rey de Dinamarca la seguridad de que el comercio del Báltico seria libre, y una indemnización por los gastos del ejército con que apoyaba estas pretensiones; ¿qué haria Rusia en semejante circunstancia? ¿Daría oídos á los siguientes argumentos, si se le hiciesen para inclinarla á preferir la paz á la defensa de sus derachos, y los del norte de Europa?

Si se compara el comercio de ambos países (Inglaterra y Dinamarca) con Rusia, el de Inglaterra es mucho mas importante para aquella potencia que el de Dinamarca: luego Inglaterra puede conquistar á Dinamarca, porque de ningun modo conviene á su

retro
naia
Dina
bamo
glater
plead
hacer
Se
debe
mercá
Medit
sion c
como
Dard
bre E
podér
tampe
E
de coi
mucho
en tan
los va
sion c
das d
de la
mercú
terra
E
modo
ni una
la par
cias,
quese
fensa
hasta
la int
de la
S.
redad
E
dido
para
expos
infest
rama
una E
de la
la se
ghyr
carid.
Preci
fec
sit
A
Sin a
A
finés
B.
D
bro
J.
T.
Z
te 30
A
15 á
F
caba
A
36,
S

dad el
rá allí
en el
vante.
es que
min-
trades-
tos de
un tan
ria, y
o por
e:
es de
decide
plaza
to.
o sus-
gunos
triaca
salir
cón-
ntíficos
a las
esente
obis-
la de
tímas
a que
por-
s in-
a que
lucen-
enña
leve
oliti-
m de
ho de
dado
nistas
endi-
Doci-
del
á ser
hu-
na-
que
esta
Ne-
r eso
mible
mis-
pro-
arni-
rusos
la no
, que
e to-
lols-
del
o se-
que
uns-
iesen
y los
vina-
pa-
pur-
no-

otros los rusos interrumpir nuestras relaciones con la Gran Bre-
taña, por evitar el peligro que amenaza á las que tenemos con
Dinamarca. Pues unos argumentos tan ridículos como los que aca-
bamos de citar, dirigidos á minorar el efecto que causaría en In-
glaterra el ver á Turquía conquistada por los rusos, se han em-
pleado para demostrar al gobierno británico que no debe dejar de
hacer el papel de espectador.

Segun estos argumentos, de las consecuencias de esta lucha solo
debe temerse que interrumpan temporalmente nuestras relaciones
mercantiles con Turquía. El dominio de toda la costa oriental del
Mediterráneo, no es cosa de importancia; tampoco lo es la posesi-
on de una costa y de una posición marítima tan inexpugnable
como la que comprende al mar Negro hasta la embocadura de los
Dardanelos: pero la influencia que por este hecho se adquiriria so-
bre Egipto, Grecia convertida en provincia rusa, y el aumento de
poder que resultaria de esta extension de territorio, ¿no merecen
tanto que se piense en ellos?

En tal caso seria inútil hacer objeciones contra los proyectos
de conquista de ningun Príncipe, y toda la política europea, desde
muchos siglos á esta parte, no ha sido mas que un juego de niños,
en tanto que su objeto era la utilidad de la balanza de poder entre
los varios estados. No es cierto que Inglaterra tenga menos preci-
on de resistir á los proyectos de Rusia, que otras muchas poten-
cias del continente. La Gran Bretaña está mas próxima al teatro
de la guerra. Parte de su imperio colonial está inmediato; su co-
mercio está presente en él. Y sobre todo, ¿qué viene á ser Ingla-
terra misma, mas que su comercio y su industria?

En el caso que el gobierno ingles declarase al de Rusia de un
modo terminante y perentorio, «vuestra frontera no se extenderá
en una sola puigada mas allá del limite que actualmente tiene por
la parte de Turquía,» en este caso estamos seguros que otras poten-
cias, que hoy están en silencio apoyarian nuestra declaración: obli-
gase al Gran Su tan á ser justo, respecto al Czar; tómesela de-
fensa de la verdadera libertad del pabellon moscovita desde Odesa
hasta la entrada del Mediterráneo; pero defiéndase con igual teson
la integridad del imperio turco, la independencia y soberanía
de la Puerta.

ESPAÑA.

Madrid 12 de Junio.

S. M. y AA. continúan en el Real sitio de Aranjuez sin no-
vedad en su importante salud.

El cuerpo colegiado de la nobleza de esta M. H. villa, presi-
do por el Excmo. Sr. duque de Montemar, conde de Trasta-
marza, ha dirigido en 24 del pasado al REY nuestro Señor una
exposición por mano del Excmo. Sr. secretario de Estado, ma-
nifestando su pesar por el fallecimiento de nuestra augusta Sobera-
na. Su amargura, comun á todos los españoles, por la pérdida de
una REINA, que fue el modelo mas completo de las virtudes y
de la caridad en que todas se fundan, solo puede templarse con
la segura esperanza de que desapareció de entre nosotros para re-
cibir la corona reservada á la virtud en el reino inmortal de la
ciudad.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS.

Precios de los principales frutos en 31 de Mayo. (Los de otra
fecha la llevan señalada en las provincias ó pueblos respec-
tivos.)

ALAVA.—Vitoria. Cebada, fanega 14 á 15 rs.: avena 13 á 14.
Sin alteracion los demas frutos.

ARAGON. (6 de Junio: medidas de pais.) —Alcañiz. Trigo,
fanega 10 á 14: maiz 10: cebada 4½: aceite, arroba 34.

Barbastro. Trigo 12: aceite 38. Lo demas sin mudanza.

Daroca. Trigo 22 á 24: centeno 16: cebada 12: vino, cán-
taro 4½: aceite, arroba 44.

Jaca. Aceite 38. Los otros artículos sin variacion.

Teruel. Trigo 24. Siguen los demas precios.

Zaragoza. Trigo 12 á 13: cebada 6 á 7: vino 5 á 6: acei-
te 36.

ÁVILA. (Provincia de) —Avila. (18 de Mayo.) Trigo, fanega
13 á 16: centeno 8 á 8½: cebada 7 á 7½.

Burgos. (Provincia de) —Burgos. Trigo, fanega 20 á 24:
cebada 11: avena 8: vino comun, arroba 16: aceite 50.

Las continuas lluvias han desmejorado mucho los campos.

Nájera. (22 de Mayo.) Trigo 26 á 27: cebada 10 á 11: vi-
no, cántaro 5: aceite, id. 50 á 51.

Sto. Domingo. (La misma fecha.) Trigo 24 á 26: cebada 10

á 11: vino 10 á 11: aceite 50 á 54.

CÁDIZ.—Alcázar. Trigo, fanega 34 á 46: maiz 46: ce-
bada 27.

Puerto de Sta. María. Cebada 24 á 28: trigo y vino sin mu-
dacion.

CATALUSA.—Barcelona. Trigo, segun clase, cuartera 53 á
68: maiz 40 á 44: cebada 34: vino añejo, carga 340: tinto 90:
aceite 380.

Lérida. Trigo 56 á 60: cebada 24 á 26: aceite, arroba 28 á
30. Los demas frutos sin alteracion.

Tarragona. Trigo 54: centeno 36: maiz 32: cebada 28: vi-
no, carga 60: aceite, arroba 33.

Tortosa. Centeno 35: cebada 30: vino 70. El trigo y aceite
sin mudanza.

CÓRDOBA. (10 de Mayo.) —Baena. Trigo, fanega 23, maiz
18: cebada 20: vino arroba, 14: aceite 27.

Cabra. Trigo 24: cebada 18: vino 16: aceite 26.

Lucena. Trigo 27: cebada 20: vino 12: aceite 28.

Montilla. Trigo 26. Lo demas como en el anterior.

CUENCA. (19 de Mayo.) —Belmonte. Trigo, segun clase, fa-
nega 15 á 28: cebada 13: avena 8: vino, arroba 11 á 12: acei-
te 39.

Cuenca. Trigo 20 á 26: cebada 14 á 16: avena 6 á 8: vino
20 á 24: aceite 38 á 41.

Huete. Trigo 16 á 15: cebada 13: avena 8: vino 13: aceite 44.

S. Clemente. Trigo 20 á 31: cebada 16: avena 10: vino 14.

GALICIA.—Coruña. Trigo, fanega 44: centeno y cebada 34:
maiz 42: vino, arroba 14 á 17.

Ferrol. Trigo 54 á 56: centeno 33 á 40: maiz y cebada 46 á
48: vino del pais, arroba 22, 20 mrs.

Orense. Trigo 50: centeno 17½: maiz 35: vino, carga 60.

Ribadeo. Trigo 44: centeno y maiz 34: vino, arroba 20:
aceite 56.

Tuy. (27 de Mayo.) Trigo 42 á 45: centeno 24 á 27: maiz
22½ á 24: vino 15 á 16.

JAEN. (10 de Mayo.) —Andájar. Trigo, fanega 22: cebada
18: vino, arroba 9: aceite 18.

Baza. Trigo 22: maiz 16: cebada 13: vino 12: aceite 34.

Jaen. Trigo 23: maiz 17: cebada 20: vino 13: aceite 30.

Úbeda. Maiz 17: cebada 12: vino 11: trigo y aceite sin in-
novacion.

MÁLAGA.—Antequera. (4 de Mayo.) Todo como en Abril.

Málaga. (1 id.) Trigo, fanega 32 á 38: cebada 27 á 28:
aceite, arroba 30½: maiz y vinos sin alteracion.

Ronda. Trigo 32 á 40: cebada 27 á 28: aceite 32 á 38.

MALLORCA.—Palma. (15 de Mayo.) Trigo, cuartera 64:
cebada 36: vino y aceite sin mudanza.

Se teme mucho la perdida de la cosecha en la mayor parte de
la isla, por falta de agua, que aun escasea para los usos ordi-
narios.

MANCHA.—Manzanares. Trigo, fanega 19 á 25: centeno 14
á 16: cebada 10 á 12: vino, arroba 15 á 17: aceite 33 á 36.

NAVARRA.—Estella. Trigo, róbó 13 á 13½: cebada 7: ave-
na 4 á 4½: vino, cántaro 4 á 5: aceite, arroba 44 á 46.

Pamplona. Trigo 12½: maiz 10: cebada 7: avena 6½: vino 6:
aceite 46.

Puente la Reina. Trigo 13½: maiz 9: cebada 6½. Los líqui-
dos sin variacion.

Tudela. Trigo 11: cebada 5: vino 4: aceite 38.

SALAMANCA. (15 de Mayo.) —Ciudad-Rodrigo. Trigo, fanega
20 á 22: centeno 13 á 14: cebada 14 á 15.

Ledesma. Trigo 15 á 17: centeno y cebada 10 á 11.

Madridal. Trigo 14 á 15: centeno y cebada 8 á 9.

Peñaranda. Trigo 12 á 13: centeno 9: cebada 8.

Salamanca. Trigo 13 á 16: centeno 9 á 10: cebada 8 á 9:
avena 6 á 7.

Los campos ofrecen abundante cosecha, á pesar de las excesi-
vas lluvias.

SANTANDER.—Torre la Vega. Trigo, fanega 33: maiz 20:
vino blanco, cántaro 19: tinto 10 á 16: aceite, arroba 58.

SEVILLA.—Ecija. Trigo, fanega 20 á 26: maiz 31 á 34: ce-
bada 18 á 20: aceite, arroba 25 á 26.

Estepa. (10 de Mayo.) Trigo 30: cebada 21: vino, arroba
43: aceite 28.

Osuna. Trigo 27 á 31: cebada 21: aceite 30 á 33.

Sevilla. (6 de Junio.) Trigo, segun clase, 25 á 40: maiz 29 á
30: cebada 20 á 23: aceite 27½ á 28½.

El exceso de lluvias ha causado tal ruina en la cosecha, que
muchos labradores se darán por contentos de recoger la simiente.

Urrera. Trigo 30 á 32: cebada 22 á 24. Sin variacion le demas.

SORIA. (22 de Mayo.)—Alfaro. Trigo, fanega 24 á 25: cebada 13 á 14: vino, cántara 5 á 6: aceite 46 á 48.

Calahorra. Trigo 26 á 28: cebada 12 á 13: vino 4 á 5: aceite 48 á 50.

Logroño. Trigo 27 á 29: aceite 56 á 58: cebada y vino sin mudanza.

La copiosa lluvia promete muy abundante cosecha.

TOLEDO.—Talavera. Trigo, fanega 16 á 18: centeno 9 á 11: cebada 8 á 10: vino, cántara 12 á 14: aceite 42 á 44.

Tarazona. (19 de Mayo.) Trigo 18 á 24: cebada 12 á 14: avena 6 á 8: vino 12: aceite 38 á 40.

VALENCIA.—Alcira. Trigo, fanega 45: maiz 32.

Alicante. (23 de Mayo.) Trigo, cahiz de 12 barchillas 10½ á 13 pesos: maiz y cebada sin alteracion: vino tinto añejo, tonel de 100 cántaras, 100 pesos; aloque 56; blanco 60; aloque del año 42; blanco id. 54: aceite, arroba 42 á 44 rs.

Denia. Trigo, fanega 42: maiz 28: cebada 18: vino, arroba 6: aceite 40.

Valencia. Trigo segun clase, cahiz de barchillas 9½ á 13 pesos: centeno id. 8½ á 9: maiz, barchilla 9 á 9½ rs.: cebada 6 á 8: vino comun, cántara 9 y 14 mrs. á 16: aceite, arroba 40 á 50.

La cosecha, próxima á perecer por la sequedad, se ha remediado con la reciente lluvia, aunque no recompensará la pérdida de los años anteriores.

VALLADOLID.—Medina del Campo. Trigo, fanega 17: centeno 12: cebada 8½: vino, cántara 5.

Valladolid. (7 de Junio.) Trigo, segun clase, fanega 11 á 22: centeno y cebada 10: avena 8: vino 18: aceite, arroba 54.

VIZCAYA.—Bilbao. Trigo, fanega 35 á 37: cebada 17 á 19. Los otros artículos sin variacion.

Los campos, aunque muy atrasados por causa de las grandes lluvias últimas, prometen abundante cosecha. (Se concluirá.)

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	37½ á 4.
Paris.....	16-1 á 2.
Santander.....	Par dinero.
Bilbao.....	Idem.
Cádiz.....	Idem.
Sevilla.....	½ á ½ daño.
Málaga.....	¾ á 1 idem.
Granada.....	1½ á ½ idem.
Alicante.....	¾ idem.
Murcia.....	Idem.
Valencia.....	Idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	½ idem.
Zaragoza.....	1½ idem.
Valladolid.....	00.
Búrgos.....	00.
Coruña.....	¾ idem.
Santiago.....	1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	13 á 13½ ps. fs.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de particulares que se hallan venales en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Instruccion para pastores y ganaderos, por Daubenton, 8.º, papel 9 rs., pasta 13.

Indagaciones sobre el estañado de cobre, del estaño y el vidrioado, por Proust, 4.º, rústica 6 rs.

Instruccion y ordenanza para los Comisarios Ordenadores y de Guerra, 8.º, papel 2½ rs., pasta 6, rústica 3.

Informacion de los sucesos de Aragon, por Argensola, 4.º, papel 9 rs., pasta 14, rústica 10.

Informe presentado á S. M. el Emperador de Rusia por la comision de pesquisa, 4.º, rústica 8 rs.

Investigaciones filosóficas acerca de los primeros objetos de los conocimientos morales, por Villamil, 2 tomos 8.º marquilla, papel 13 rs., pasta 18, rústica 14.

Instruccion sobre el régimen y gobierno de la cria de caballos en España, por Matres y Chavarri, 4.º, papel 5 rs., pasta 8, rústica 6. (Se continuará.)

El idioma de la religion contra los nuevos sectarios de la in-

credulidad. En esta obra se procura poner á la vista del lector, con un estilo ameno y suave, todas las verdades que la Iglesia nos manda creer; á fin de preservarla á la multitud de los errores en que quieren inbuirla los materialistas y deístas de nuestros dias. Por el erudito marqués de Caracciolo, traducido del frances al castellano por D. Francisco Mariano Nifo, 9.ª edicion corregida: un tomo en 8.º. Se vende en Madrid con todas las demas obras del mismo autor en la librería de Matute, calle de Carretas.

—Trisagio seráfico para venerar la augustísima Trinidad, con el ofrecimiento á la sagrada pasion por las almas del purgatorio. Se hallará en las librerías de Amposta, calle del Príncipe, número 5 y 6; de Perez, calle de Carretas, y de Novillo, calle de la Concepcion.

—Los que quieran tener completa la coleccion del *Almanach enciclopédico*, ó anuario universal de los años 1824, 25, 26, 27 y 28, los hallarán en Madrid en las librerías de Rodríguez y viuda de Cruz á los precios siguientes: el de 1824 á 36 pliegos en 4.º á 9 rs., el 1827 á 8, y los de 1825, 26 y 28 á 6, y en papel sin encuadernar un real menos cada uno. Tambien se hallarán encuadernados á dichos precios, y un real de aumento por gastos de conduccion, en Cádiz en la de Hortal, y en Barcelona en la de Sierra.

—Los suscriptores á la novela *Saint Clair de las islas*, ó los desterrados á la isla de Barra, pasarán á la librería de Razola á recoger el tomo 3.º y último de la obra.

—Estampa nueva de S. Emigdio, obispo y martir, abogado de los temblores de tierra. Se hallará en la librería de Rodríguez, calle de Carretas, á ocho cuartos cada estampa.

—Nueva forma de trillo presentado al Real Conservatorio de artes, inventado por D. I. M. para cooperar al auxilio de los labradores: este trillo ha merecido la aprobacion de los inteligentes por su sencillez, fácil ejecucion y poco coste. Se vende la explicacion con su correspondiente lámina á 2 rs. en la librería de Bruñ, frente á las gradas de S. Felipe el Real; y puede ir en carta.

—Se cita y emplaza á los acreedores que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria del Sr. conde de Castroponce, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este, se presenten por sí ó por medio de apoderado, con los documentos convenientes en la ciudad de Valencia á los testamentarios D. Bonifacio Francisco Almonacid y D. Mariano Marcos, dignidades de aquella santa iglesia catedral.

—Se cita y emplaza á D. Ramon de Oro y Paz para que en el término de 20 dias se presente por sí ó por medio de procurador en el juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía del número de Gonzalo, á contestar un traslado que se le ha conferido en los autos de testamentaria de Doña Francisca Javiera de Paz, de lo pretendido en ellos por Doña Juana Guillerma del Oro y Alvarez (ya difunta), nieta de aquella, y hoy por Doña Manuela Inglés, heredera de la mitad de los bienes de esta, y el presbítero D. Domingo Alvarez, cumplidor de la otra mitad; apercibido que pasado dicho término sin haberlo verificado, le parará entero perjuicio.

—Se cita y llama á los herederos de D. Josef Garcia de Tejada, del comercio de droguería que fue de esta corte, y á las demas personas que se crean con derecho á sus bienes, para que en el término de 30 dias se presenten á usar del que les compete ante el Sr. Cavia, alcalde de la Real casa y corte, por la escribanía de provincia que despacha Montolla; con apercibimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

—Con Real facultad se vende la heredad de la Carrasca del término de la villa de Chelcs, confluendo con el rio Guadiana: está cercada de pared y en medio otro gran cercado para novillero: lleva 1600 fanegas en sembradura: es de pasto y labor, con buen arbolado de encina y alcornoque: ademas del agua del Guadiana tiene las de dos riberas que atraviesan dicha heredad y dos abundantes pozos, y una buena casa de campo: está tasada en 1.005,533 rs. Las personas que apetezcan comprarla pueden dirigirse á D. Manuel Antonio Novoa, alcalde mayor y subdelegado de policía en la villa de Olivenza y su partido, por todo el presente mes de Junio.

—Por superior resolucion se restablece la cátedra de latinidad en la villa de Ezcaray, provincia y arzobispado de Burgos, cuya dotacion consiste en una capellanía colativa y sus agregaciones que se valúan en 400 ducados con otros provechos, y ha de proveerse por pública oposicion. Los profesores que gustaren hacerla, se presentarán en dicha villa de Ezcaray el dia 31 de Julio próximo.